





Sesión Ordinaria, N.º 007-2023 Acta de sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial Autónomo Descentralizado Riochico celebrada el día jueves 17 de agosto del 2023 a las 15h00 en el salón de actos del GAD Parroquial Riochico.

En la Parroquia Riochico el día jueves 17 de agosto del 2023, se reúne el pleno del Gobierno Parroquial Riochico en sesión Ordinaria N.º 007-2023, convocada por la Ing. Elida María Chávez Intriago; presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado de Riochico, actuando como secretaria la Ing. Carmen Verónica Roldán González.

Ing. Elida María Chávez Intriago. - Compañeros muy buenas tardes en calidad de presidenta de este Gobierno Autónomo Parroquial Rural vamos a dar y de acuerdo a lo que establece el artículo 70 numeral 6 y en el artículo 318 del COOTAD, vamos a iniciar esta sesión ordinaria con fecha jueves 17 de agosto, en el salón de actos del GAD Parroquial para lo cual pido a la Señorita secretaria, proceda a constatar el *quorum*.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1.- Constatación del Quorum e Instalación de la sesión ordinaria

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. - Buenas tardes, señora presidenta, compañeros vocales, vamos a iniciar con la constatación del *quorum*; Aray Navia María del Carmen. - Buenas tardes, presente; Bazurto Balda Walter Arturo. - Buenas tardes, presente; Carreño Giler Marlon Elpidio. - Buenas tardes, presente; Chávez Intriago Elida María. - Presente; Moreira Macías Luis Colombo. - Buenas tardes, presente; secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. - Señora presidenta hemos constatado el *quorum*, tenemos la presencia de cinco vocales con lo cual existe el *quorum* reglamentario para instalar la sesión ordinaria; Ing. Elida María Chávez Intriago. - Muy bien entonces habiéndose constado el *quorum* reglamentario vamos proceda a leer el orden del día;

Punto 2.- Aprobación del orden del día

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. –Voy a dar lectura al orden del día, para esta sesión se tienen los siguientes puntos a tratar en el orden del día: punto 1.-Constatación del *Quorum* e Instalación de la sesión ordinaria; punto 2.- Aprobación del orden del día; punto 3.-Aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 006-2023, de fecha 03 de agosto del 2023; punto 4.- Organizar la convocatoria para la elaboración del presupuesto participativo; punto 5.- Informe sobre el estado de la ejecución del convenio de cogestión del Gobierno Provincial de Manabí y el GAD Parroquial de Riochico; punto 6.- Comunicado sobre la firma del convenio con el Gobierno Provincial de Manabí para el funcionamiento del centro de fisioterapia; punto 7.- Informe de situaciones presentadas en una de las unidades de Entrenado Valores; punto 8.- Asuntos varios; punto 9.- Clausura

Ing. Elida María Chávez Intriago. - Ya compañeros está a consideración el orden del día para su respectiva aprobación o en tal caso añadir algo más, o cambiar el orden de su













tratamiento; Lcda María Del Carmen Aray Navia. - Señora presidenta si ninguno de los compañeros tienen para modificar o incluir algún punto en el orden del día mociono la aprobación, no sé si hay la forma de modificar el punto siete, considerando que estamos hablando de un presunto caso de niños en la unidad si dejamos como informe de situaciones presentadas en una de las unidades de Entrenado Valores para evitar que durante la exposición considerando que estamos aquí los vocales pero las sesiones igual son públicas para que no vayamos a poner en un estado de vulnerabilidad a las niñas, solo cambiar eso.

Ing. Elida María Chávez Intriago. – Si me parece correcto, alguien que respalde la moción de la compañera María Del Carmen Aray con la modificación señalada en el séptimo punto; Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler. – Apoyo la moción presentada por la compañera María Del Carmen Aray Navia; Ing. Elida María Chávez Intriago. - Una vez que la moción fue respaldada se la somete a votación, señorita secretaria tome votación;

secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. – Correcto señora presidenta procedo a tomar votación de la moción presentada con la modificación del punto siete, quedando como informe de situaciones presentadas en una de las unidades del Proyecto Entrenado en Valores; Aray Navia María del Carmen. - A favor; Bazurto Balda Walter Arturo. - A favor; Carreño Giler Marlon Elpidio. – A favor; Moreira Macías Luis Colombo. – A favor; Chávez Intriago Elida María. - A favor

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. – Señora presidenta, tenemos cinco votos a favor para la aprobación del orden del día; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Muy bien queda aprobado entonces el orden del día, lea por favor el siguiente punto.

RESOLUCIÓN N°001-PLE-SO-03-08-2023

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Riochico en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) Del COOTAD y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 319, 321 y 327 de la misma ley **RESUELVE**: Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 007-2023, con cinco votos a favor.

Punto 3.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 006-2023, de fecha 03 de agosto del 2023

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. – Como tercer punto tenemos la Aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 006-2023, de fecha 03 de agosto del 2023; Ing. Elida María Chávez Intriago. – Compañeros está a consideración el acta de la sesión anterior, la misma que fue remitida a sus correos electrónicos, mensaje de WhatsApp y también de manera física para que ustedes lean y si tienen alguna observación sea corregida y proceder con su aprobación; Sr. Luis Colombo Moreira Macías. - Mociono la Aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 006-2023, de fecha 03 de agosto del 2023; Ing. Elida María Chávez Intriago. – Una vez presentada la moción por el compañero, ¿alguien que respalde la moción?; Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler. - Apoyo la moción; Ing. Elida María Chávez Intriago. – Una vez apoyada la moción presentada por el compañero Colombo Moreira, se somete a votación;













Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. – Señora presidenta voy a tomar la votación para la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°006-2023 de fecha 03 de agosto del 2023; Aray Navia María del Carmen. - A favor; Bazurto Balda Walter Arturo. - A favor; Carreño Giler Marlon Elpidio. – A favor; Moreira Macías Luis Colombo. – A favor; Chávez Intriago Elida María. - A favor.

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. – Señora presidenta, tenemos cinco votos a favor para la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°006-2023; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Muy bien queda aprobada el acta de la sesión anterior, continuamos con el siguiente punto;

RESOLUCIÓN N°002-PLE-SO-03-08-2023

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Riochico en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) Del COOTAD y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 319, 321 y 327 de la misma ley **RESUELVE**: Aprobar con cinco votos a favor el acta de la Sesión Ordinaria N°006-2023, de fecha 03 de agosto del 2023.

<u>Punto 4.- Organizar la convocatoria para la elaboración del presupuesto participativo</u> del Gobierno Parroquial.

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. –Como cuarto punto tenemos, Organizar la convocatoria para la elaboración del presupuesto participativo del Gobierno Parroquial; Ing. Elida María Chávez Intriago. - Compañeros en este punto pido permiso al pleno para que esté en la sesión la compañera tesorera Pilar Choez, quien va a explicar y dar a conocer sobre lo referente al presupuesto participativo; Tesorera Econ CPA. Pilar Choez Sabando. – Siguiendo la normativa que nos rige y de acuerdo al cronograma que se debe seguir ya para el presupuesto del próximo año del 2024, ya a través de oficio puse en conocimiento cuál será el presupuesto con el que estamos trabajando que es de 392 000 dólares, pero hasta el 10 de septiembre tenemos que ya hacer las mesas de trabajo con la ciudadanía para el presupuesto participativo, para poder tomar las ideas y en base a eso hacer el borrador y continuar de acuerdo al cronograma porque para noviembre tiene que estar ya el presupuesto para el 2024, entonces mi intervención es para dar el conocimiento de que ya pongan una fecha, cómo se va a organizar, cuándo se va a realizar, para que se haga la invitación a la ciudadanía;

Ing. Elida María Chávez Intriago.- Compañeros ya debemos establecer una fecha para realizar la convocatoria a la ciudadanía y poder elaborar el presupuesto participativo del GAD Parroquial con la proyección del presupuesto que se tendrá para el 2024, yo sugiero que se haga el martes 29 de agosto a las 15h00 para que la gente asista, compañeros todos debemos ser parte de este proceso como miembros del Gobierno Parroquial y se les va a ser llegar un gráfico sobre el cronograma que se rige a la normativa y que debemos dar cumplimiento. Continuamos con el siguiente punto;













<u>Punto 5.- Informe sobre el estado de la ejecución del convenio de cogestión del Gobierno Provincial de Manabí y el GAD Parroquial Riochico</u>

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. - En el siguiente punto tenemos el Informe sobre el estado de la ejecución del convenio de cogestión entre el Gobierno Provincial de Manabí y el GAD Parroquial Riochico; Ing. Elida María Chávez Intriago. - Compañeros en este punto también les pido permiso para llamar a la ingeniera Fabiola Parrales para que de a conocer la situación actual del convenio que fue firmado en la administración anterior, el mismo que ha presentado un sin número de inconvenientes, por ellos si es necesario que este la parte técnica que ha sido contratada para realizar todo el levantamiento de informes en la intervención de las vías y otras intervenciones que se ha venido realizando, entre estas las intervenciones en el estadio, lo que se va a hacer con el tema de las veredas y problemas de desniveles en algunos puntos del casco parroquial. Si me permiten para que ella pueda venir y explicar, la escuchamos ingeniera; **Ing. Lilian Fabiola Parrales. –** Buenas tardes con todos, dentro de mi trabajo se ha tratado de llevar todo de una manera organizada el tema de la provisión de material que ha sido realmente desde que entre un caos, porque al principio no había una organización y de hecho todavía estamos tratando de organizarnos porque no había un cronograma de intervención, se inició en un punto, luego se movieron a otro, justamente por el tema de la maquinaria no se ha podido culminar, se interviene en un punto y se deja inconcluso, esto ha generado incluso tanto en la comunidad como con las personas que hemos estado con el consejo provincial.

Yo he asistido con Elida en dos o tres ocasiones a reuniones con el Gobierno Provincial de Manabí, pero realmente ellos lo que manifiestan es que todo está bien y que no pasa nada cuando en realidad en campo los que pasamos todas las situaciones a diario sabemos que no es así, actualmente estamos con el transporte paralizado, ya hemos tenido en dos ocasiones suspensión de los trabajos por la falta de maquinaria. Bueno el primer proveedor que tuvimos, incluso yo ya le pasé un reporte por correo a la presidenta, también aquí el Sr. Marlon Carreño está al tanto; la primera contratista que llegó de parte del Consejo Provincial no ha proveído de los tanqueros, solo en la horma estuvo un día el tanquero, que incluso se lo manifesté al Ing. Darío Santana el día de la reunión y él lo que dice es que la contratista si le reporta fotos, yo se lo manifesté y le dije que no es así y me dijo bueno, entonces la contratista está mintiendo. Le dije bueno entonces le están mintiendo porque el tanquero no ha ido al sitio, solo un día y me imagino que fue el día que le pasaron la foto.

Luego enviaron otra contratista, que si bien con el operador no hubo mayor complicación, pero la cuestión es que la contratista envía solo la motoniveladora con la finalidad de seguir avanzando y no tener paralizado el tema del transporte, se trabajó una semana con esta motoniveladora, poniendo el material en los diferentes puntos que ya se había planificado con el Consejo Provincial y el día lunes de la semana pasada, igual se estaba haciendo la insistencia con la fiscalización de que el equipo de afirmado tiene que estar completo, porque es doble trabajo, colocar el material, regarlo y luego volver a ingresar con la motoniveladora para compactarlo y todo este proceso. El problema es que llego el contratista el día lunes con rodillo y tanquero y a descordinarnos todo lo que teníamos planificado, nosotros con el Ingeniero José Miguel Ponce que justamente estuvo hoy día en la reunión, lo que habíamos acordado era que con la maquina en la mañana tratar de abrir otros puntos para seguir













transportando, que sería unas dos horas en la mañana y que la maquina con el tema del acabado en las vías que ya estaba material colocado y tendido.

¿Cuál es la situación? Que el contratista llego con una actitud muy prepotente, y luego lo conversé con José Miguel Ponce y me dice lo que pasa es que él es muy directo con el prefecto y siempre se hace lo que él dice, yo le dije bueno, lamentablemente si es así realmente yo como GAD Parroquial que mis competencias es solo tener el control de que el material se coloque en sitio y donde están los puntos de intervención, ustedes como Consejo Provincial son los que deben intervenir y poner las condiciones para que las cosas se hagan como se tienen que hacer.

De hecho, de todas estas cosas Elida tiene conocimiento y se ha intervenido tanto con el Ing. Darío Santana, él Ing. José Miguel Ponce, bueno se retiró la maquinaria, el día miércoles se descordinó todo, porque el día lunes el señor lo que hizo fue intervenir en el punto, estábamos por el punto de atrás del dispensario en el callejón 13 y 14 respectivamente, el señor estuvo interviniendo esos dos días ya para salir con la vía a culminación, pero no permitió que la máquina siguiera aperturando vías, eso nos descordinó todo el tema del acarreo. El día miércoles prácticamente con emergencia tuvimos que suspender todo el transporte porque ya no se pudo continuar el acarreo, hubo malestar de parte de la contratista porque ellos dicen a mí no me conviene comenzar el día con uno o dos viajes y a medio camino paralizar todo. Y ese fue otro inconveniente que llamaron del Consejo Provincial, que las cosas en campo no se estaban haciendo bien, supuestamente que yo hacía regar diez viajes y que de ahí metía la máquina, cuando eso es mentira y eso yo se lo dije, José Miguel lo sabe, usted sabe cómo se ha venido trabajando, en todos los puntos donde la máquina ha intervenido el material ya estaba colocado, la máquina ha entrado es a tenderlo mientras en otro sitio se seguía transportando.

Pero del Consejo Provincial manifiestan que todo está bien, incluso hoy día le informaron a Elida que el equipo de afirmado está trabajando, cuando sabemos que el día lunes nos enviaron otro equipo de afirmado el mismo que estuvo en San Francisco y que dejo los trabajos inconclusos, don Edgar viene con toda la disposición pero el problema es que ellos como contratistas también tienen sus problemas económicos con el Gobierno Provincial de Manabí, no les pagan las planillas que es lo que nos han manifestado, ellos son también personas que cumplen disposiciones de sus jefes, ellos no mueven las máquinas si no tienen la disposición en este caso de sus jefes. La máquina llego el día martes, en la tarde quedo guardada, supuestamente iniciábamos ayer miércoles con el tema de apertura de vías, de hecho, se inició el miércoles en la tarde se abrió un punto, el otro ya no se alcanzó y ayer mismo nos reportaron que la máquina estaba ya sin combustible, que el señor estaba esperando la orden de combustible para poder seguir aperturando vías, hasta el día de hoy espera que le den la orden y estamos paralizados. Elida ha conversado con los técnicos encargados del Gobierno Provincial de Manabí y le manifiestan que para ellos todo está bien.

Ing. Elida María Chávez Intriago. - Hoy me llamaron habitantes de la comunidad el Bejuco y dicen que ellos van a hacer paralizaciones con quema de llantas, porque ya están hostigados de esta situación y que soy una mentirosa más. Ante esto les pedí que nos reunamos el día lunes para explicarles cuál es la situación real en este sentido para que no exista este malestar por parte de la comunidad, porque nosotros como GAD Parroquial estamos cumpliendo con nuestra contraparte del convenio para que se hagan las cosas bien, que era el acarreo de material y se ha cumplido con la empresa contratista en cuanto al













anticipo y lo que corresponde al material y el equipo de afirmado eso le compete al Gobierno Provincial de Manabí. Nosotros más bien somos aportantes a un trabajo que es competencia directa del Consejo Provincial, pero se trabaja en beneficio de la comunidad que es el fin que buscamos como autoridades de la Parroquia.

Pero si le manifesté al Ing. Darío Santana; Especialista de la Subdirección de Operación y mantenimiento vial del Gobierno Provincial de Manabí, que hay situaciones que se me escapan de la mano, porque yo puedo hablar con la comunidad un sin número de veces, pero llega un momento en que la situación se vuelve insostenible, y ya no quedan las excusas y no se puede defender lo indefendible. Ante eso si les pedí que digan cuál es realmente la situación del Gobierno Provincial de Manabí y él me dijo que todo estaba bien. Esa actitud si me molesto, porque en una reunión que tuvimos hace pocos días con el prefecto se señaló qué están recién con el proceso de las ferias inclusivas para la contratación de maquinaria, que el estado les adeuda una considerable suma de dinero y que en realidad no cuentan con el presupuesto, al final el Gobierno Provincial está quedando mal, pero la ciudadanía no ve eso, la ciudadanía cree que es responsabilidad del GAD Parroquial;

Lcda. María Del Carmen Aray Navia. – No solo que no es responsabilidad, sino que lo que llega es porque el GAD Parroquial aporta, porque si el GAD Parroquial no estuviera aportando no llegarán las obras; Ing. Lilian Fabiola Parrales. - Eso realmente es un problema, porque desde el GAD Parroquial si bien se está aportando con el tema del transporte para el acarreo del material, somos nosotros los indicados en transmitir de la mejor manera a la comunidad, mas no incitarlos a que ellos continúen y se indispongan más, porque el problema se hace mayor. En realidad, el problema es que el Gobierno Provincial de Manabí no tiene el equipo y lo que envían es problema, porque los contratistas no tienen esa predisposición de trabajar; Lcda. María Del Carmen Aray Navia. – El problema también es cuando la gente ve la máquina y está parada; Ing. Elida María Chávez Intriago. – Yo si quisiera transmitirles a ustedes y que ustedes sean los portavoces con la ciudadanía, y pedirles un poco de paciencia y que esperamos que ya esto se va a solucionar porque ese ha sido el compromiso del prefecto, porque ellos ya están haciendo todo el proceso para la contratación, el convenio está y debe cumplirse;

Ing. Lilian Fabiola Parrales. -Incluso ya se realizó un recorrido con el fiscalizador en todas las comunidades donde ya se ha intervenido, donde están los puntos que hay que corregir, porque lamentablemente la contratista que ya salió y que se trabajó en el Guayabo, en el Milagro y en el Zapote, si bien aparentemente ha dejado la vía culminada hay puntos donde realmente se tiene que volver a ingresar para hacer un buen sellado, incluso con él Ing. José Miguel Ponce y el fiscalizador recorrí y les hice conocer lo que estaba pendiente, y él me supo manifestar que como contratistas ellos son los interesados en venir a culminar porque ellos tienen que planillar y obviamente a esto yo no le voy a dar paso. Esperamos que realmente también lo cumpla, porque si realmente el contratista tiene esa afinidad con la prefectura y se les deja pasar esas situaciones, yo desde lo que he podido ayudar en el tema de coordinación, legalmente no les puedo emitir un documento donde les diga, sabe que esto no está bien, aquí es donde ya interviene la fiscalización, que tienen una fiscalización que les pone la CONAGOPARE y tienen en este caso también la administradora de contrato que es la persona idónea para hacerlo. En el tema del transporte no hay problema porque ellos están cumpliendo y ellos también hacen su reclamo y con justa razón del porque se los paraliza si













yo tengo solo dos meses para seguir transportando. Eso ya se lo conversó con el Sr. Jonny que es el contratista y le dije ustedes pueden emitir cualquier criterio cuando se desconoce cuál es la situación, pueden decir que en campo no se está haciendo las cosas bien, que no hay organización y todo, pero si ustedes no saben cuál es el meollo del asunto mejor evítense hacer comentarios, infórmense y luego emitan un criterio, porque no es no más hablar y disparar palabras sin saber realmente cual es la situación.

Luego a él lo lleve también a los puntos donde se ha intervenido y se ha colocado el material en los lugares que más se ha podido con la finalidad de no parar el transporte, pero aun así llega un momento en que ya no se puede más, porque lamentablemente solo hay una maquina y no es un camino lineal donde usted dice bueno les voy colocando material y voy avanzando, no es así, son en diferentes puntos y al contratista no le gusta y lamentablemente la máquina tiene que moverse de un punto a otro, tiene que ir aperturando vías. Esas han sido las situaciones y las problemáticas que se ha tenido en este convenio y estamos actualmente paralizados;

Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. - Presidenta permítame el uso de la palabra; Ing. Elida María Chávez Intriago. - Tiene el uso de la palabra; Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. - Porque primero antes de cualquier situación que se dé dentro de nuestro territorio, alguna obra, que en si es para beneficio social, quiero preguntar, de lo contratado, qué es lo que nosotros debemos saber, ¿Qué cantidad está ya en territorio? ¿cuántos metros cúbicos han sido colocados en los diferentes puntos? ¿Qué tanto hace falta?, eso es lo que nosotros como pleno debemos tener y más allá de que no fluya en reflejo de obra, si solamente es un simplemente material pétreo, que fuera si fuera una construcción de una vía, lo hicieran de una manera más agria, espero señora presidenta y que entendamos aquí señores vocales y con todo respeto, nosotros somos los que damos la cara, aun no estando allá, nosotros no podemos ser desautorizados porque somos los representantes de esta jurisdicción, ¿Por qué lo digo señora presidenta?, porque somos aquellos que también velamos por los recursos de esta institución y del pueblo, es para eso que estamos aquí nosotros, más allá de las discrepancias que puedan existir señora presidenta, señores vocales, nosotros no estamos ajenos de la realidad.

Cualquier organismo que venga a ser parte con el Gobierno Parroquial, espero señora presidenta, aquí hay comisión de mesa, hay comisión de obras públicas, pero el GAD Parroquial no tiene una comisión que para lo que está aquí, más allá de que sepamos leer o no decía un vocal antes, pero él estuvo reelecto y no hubo esas inquietudes señora presidenta. El consejo provincial no nace de ahora, tiene algunos años, quienes lo administren o los malos administradores, no me voy en contra de nadie, pero de nuestra parte señora presidenta, aquí no hay ni siquiera un supervisor vocal del GAD Parroquial, está el señor de obras públicas, no hay ninguna comisión para saber en qué comunidad falta, porque se hace así estos trabajos. Nosotros mismos somos los que estamos en territorio para saber de nuestra misma fuente, porque aquí no podemos señora presidenta estar esperanzados de que, si es el 20%, un 40% o 60 % que ya está en obra, de pronto en el territorio no es así.

Yo quisiera saber, yo conozco los lugares donde se va a intervenir, saber qué sector ¿El zapote, Chacras? En la encantada esta cero, porque anduve ayer allá, lo que tiene que ver aquí en San Francisco, Los Ebanitos. Discúlpeme la vida es de lógica y sentido, porque si a













mí me manda a poner un material que es piedra, no voy a poner vidrio y todo tiene un costo, todo tiene una resultante, porque está de por medio un valor económico, hay un tiempo para cumplir, en eso estamos claros. La ciudadanía nunca nos va a entender, eso métaselo a la cabeza, porque hay personas que si les topa la cerca se molestan, si no le ponen un poquito más de material, entonces la sociedad es conflictiva y más aún en estos momentos como usted lo ve. Espero señora presidenta que quienes tengan que cumplir, porque hay un fiscalizador y un administrador, pero lamentablemente no es de nuestra parte, porque usted desde el GAD Parroquial no ha contratado administrador, yo no lo conozco, por eso es por lo que le pregunto. El administrador es quien cuida el dinero de la institución y del pueblo, pero que jamás se ha sentado con nosotros señora presidenta, ellos tienen que sentarse en la mesa aquí con nosotros, como nos sentamos para otras cosas.

Espero que esto, el vocal no puede estar solo, solo porque sea el presidente de esa comisión, no podemos estar lejanos de la realidad, aquí hablan siempre de la palabra empoderamiento cuando se conviene, sin ofender a nadie, pero señora presidenta creo que nadie se sube al cuarto escalón si no piso el primero, sé por dónde se comenzó, tiene que haber una persona que diga aquí se comienza y aquí se termina, aquí hacemos esto y aquí hacemos lo de acá, es decir que lo que tenemos de representantes sin ofender a nadie no nos hacen caso, aquí no va a venir un superdotado, un empleado de cualquier institución no está sobrado aquí, aquí quien se ve afectada es la imagen de la institución y usted señora presidenta como representante y nosotros como parte de esta administración, entonces espero señora presidenta que esto se corrija, espero que se ponga orden señora presidenta, que se los ubique, esa es la palabra más adecuada, que se los ubique y hagan lo que les toca.

Lo que pasa es que cuando se dice la verdad señora presidenta, ellos se enojan, pero no están haciendo las cosas bien, quedamos mal nosotros, nosotros vivimos aquí y nos quedaremos aquí mientras vivamos en este territorio, nosotros somos del mundo político, lo que pasa es que no todos frenteamos, nosotros nos cuidamos las vestiduras para no quemarnos políticamente señora presidenta, por eso a veces pasan las cosas, no vamos a frentear porque puedo perder unos votos. Yo en la anterior administración dije, si me tengo que llevar a la mitad del pueblo en las votaciones en contra, yo actuó conforme la norma y la ley me dice. Espero señora presidenta que lo que aquí se ha tratado sea para bien de la sociedad, y no nos pongamos a pelear entre nosotros porque ese no es el fin, esperemos que la sociedad nos sepa entender, porque falta mucha cultura también de parte de la sociedad, la sociedad exige, pero no sabe cuánto hay que frentear, cuantas cosas y desagrados hay que a veces aguantar, a veces por un funcionario, yo sé que hay personas que dicen que no se les puede exigir, porque de pronto no han recibido dinero y a ellos usted les puede obligar a trabajar honestamente a trabajar si no tienen de por medio un tanquero.

Y el ciudadano se molesta y ve una maquinaria que este paqueada que es lo que a nosotros nos hace ver como unos incapaces, de que una máquina que esta hay parada, ellos creen que eso es ociosidad y que es negligencia nuestra, entonces eso tenemos que evitar y es lo que debemos corregir. Los malestares de otros allá verán como los resuelven, pero nosotros debemos ver lo que nos afecta como institución, ese es mi punto de vista señora presidenta.













Ing. Elida María Chávez Intriago. - Muy bien compañero Walter, replicando lo que usted comenta, la contratación de la administradora del contrato fue hecha desde la administración anterior, que es la Arquitecta Scarlette Santana. De hecho, el día que tuvimos la reunión con los representantes del Gobierno Provincial de Manabí, entre ellos el Ing. Darío Santana, me indico que ella era la administradora, pero que no iba a estar en territorio, que lo que ella iba a hacer era el trabajo de oficina, que ella solamente iba a emitir los informes y que eso es lo que hace una administradora de contrato, si usted María Del Carmen nos puede explicar un poco al respecto, porque ella firmo con usted el contrato; Lcda. María Del Carmen Aray Navia. - ¿Usted si leyó ya el contrato?; Ing. Elida María Chávez Intriago. - Si ya lo estuve revisando; Lcda. María Del Carmen Aray Navia. - Porque no dice solo de oficina, tiene que cumplir con las funciones de administrador;

Ing. Lilian Fabiola Parrales. - Eso yo le he manifestado a Elida ahora que hemos tenido todos estos inconvenientes, hay una administradora. Ella es la encargada de velar realmente, de exigirle al Consejo Provincial de que las cosas se cumplan como tiene que ser. Porque yo puedo emitir los informes, incluso mediante correo está establecido que es lo que ha colocado en cada vía, que vías se ha intervenido, pero ¿qué pasa? Ella como administradora de contrato en este caso, ella es la que debería estar suspendiendo el transporte ¿Por qué? Porque indicando que la maquinaria no está cumpliendo y que no está llegando al sitio como debe ser. Ya nos reunimos con ella con la semana pasada y le dije a Elida hazla que ya se integre, porque en este caso es ella que debería estar emitiendo la documentación necesaria, haciendo cruce de información, oficios y demás documentos donde se diga cuál es la situación, exigiéndole al Gobierno Provincial de Manabí de que no se está cumpliendo como debe ser, no se está cumpliendo con el equipo completo como lo establece el convenio. Entonces ella vino y la posición de ella fue que ella es solo administrativa, de firma de aprobación de planillas, más no darle seguimiento al convenio:

Ing. Elida María Chávez Intriago. - Tuvimos una discrepancia con el Ing. Darío Santana, por la situación, en vista de esa posición yo tuve que pedirle a Ing. Fabiola Parrales que me ayudara en territorio y al compañero Marlon Carreño, porque Marlon podrá tener toda la predisposición, pero la parte técnica la tiene la Ing. Fabiola como ingeniera civil. Porque no es tirar solamente el material y ver un acabado, queríamos que alguien vea que las cosas se estén haciendo bien para no volver a regresar la maquinaria, porque eso es un problema. En ese sentido la Ing. Fabiola ha estado informando y ya le comunico también a la arquitecta Scarlette y ya también vino la semana pasada y le día a conocer la situación, incluso hoy la llame con Pilar para que nos ayude con el tema del Bejuco, porque allá tienen otra visión de lo que se va a hacer cuando en el convenio definieron otra cosa y se genera un malestar con esa comunidad. Allá es que nosotros debemos entrar con un complementario o si nos sobra material tirar el material allá en esa comunidad.

Ahora la arquitecta Scarlette se molesta porque hay un fiscalizador y dice que no debería haber ningún fiscalizador y le indique que toda obra pública debe tener un fiscalizador y como GAD Parroquial debe haber alguien que fiscalice que las cosas queden bien hechas. El fiscalizador que se tiene fue solicitado a la CONAGOPARE Manabí y él ha estado haciendo sus informes y ahora ella exige que se le remita un documento dónde se le designa a él como fiscalizador. Cuando la idea de esto es que se tenga un apoyo incluso para ellos y que se haga un buen trabajo, porque en realidad si no hubiera estado la Ing. Fabiola, hubiese sido













más compleja la situación. Y aun así hemos tenido un sin número de novedades, la semana pasada tuvimos inconvenientes en el Guayabo porque habían dejado tirado material y la maquina ya no trabajó; **Ing. Lilian Fabiola Parrales. -** No es que la máquina se fue, si no que la posición del contratista y la orden que tenía el maquinista es que no se moviera a ningún otro punto si no terminando justamente el que ya se estaba justo atrás del dispensario, bueno hay hubo otra situación, que ese es otro problema que también tenemos con el Gobierno Provincial de Manabí, el tema del recibidor.

Casi nunca hay recibidor, el Gobierno Provincial de Manabí debe tener un recibidor, es responsabilidad de ellos tener un recibidor en sitio y decir en base a un cálculo como colocar el material, no es solo colocar por colocar el material como yo quiero o porque acá me hace falta más, para eso está hecho un cálculo del material que se va a colocar y se debe ir poniendo de acuerdo a la volqueta que llega, como se coloca. Ha habido situaciones en las que las volquetas a veces no colaboran o tienen algún daño y al momento en que van a colocar el material levantan el balde y se les va todo el material y queda el montículo muy grande y obviamente al operador le quiere dar ataque porque es verdad que esta máquina es solo para regar material, mas no para hacer trabajos como lo hace una retroexcavadora o una excavadora como tal, pero sin embargo bueno cuando existe la predisposición se hace y cuando no se genera el malestar y los problemas y todo esto se da por el tema del recibidor.

Y otra el día que estuvo el Ingeniero Carlos Párraga y el Ingeniero José Miguel en el sitio él me dice ¿y el recibidor? Ustedes saber cuál es el problema, no tenemos un recibidor, a mí me ha tocado estar de recibidora, al compañero Marlon le ha tocado estar, prácticamente él ha estado solo recibiendo y eso también nos ha ayudado a tener un mayor control en el tema de material, aunque ayer habían tikets que me llegaban de la semana pasada, me llegaban del 17 y del 18 julio, cuando ya supuestamente se había colocado en tal sitio tal cantidad. Pero igual hasta ahora se tiene contabilizado que se ha colocado 7952,43 m³ de material de mejoramiento y 1220,31 m³ de subbase clase 3, de esos puntos tenemos algunos remanentes o sobrantes porque cuando se hace el levantamiento se toma como que la vía es regular o el metraje del ancho de la vía se había considerado 5 o 4,5 metros, pero vamos a sitio y justamente por el tema de lindero o las cercas están un poco más salidas, entonces no se interviene los cinco metros, si no que se saca un promedio y lo que realmente se hace son cuatro, entonces esos remanentes que van quedando de cada sitio también lo hable con la presidenta; Ing. Elida María Chávez Intriago.- Eso lo tratamos en la sesión anterior y se tuvo una resolución;

Ing. Lilian Fabiola Parrales. – Con requerimiento de la comunidad que ese material sobrante sería bueno de que se coloque en el mismo sector, porque son los que han sido beneficiados y se lo conversó también con el Fiscalizador, que la comunidad realice su requerimiento para que por medio de esto se pueda emitir un informe y no coger y poner así arbitrariamente porque sabemos que hay un convenio y que tiene que cumplirse de acuerdo a como esta levantado y que mediante un informe del mismo Gobierno Provincial de Manabí, en este caso del supervisor que es el Ingeniero José Miguel Ponce, que él diga que si es factible porque existe un sobrante y que hay que colocarlo en tal sitio porque hay la necesidad y hay sitios que realmente lo requieren. Por ejemplo, en el Guayabo tenemos incluso el malestar por el tema que no se han considerado callejones que estuvieron en el levantamiento inicial, eso es lo que manifiestan de la comunidad, el dirigente, la señora Olaya que creo que es la













coordinadora, e incluso los comentarios que hicieron de que había mano negra, de que se había cambiado las rutas. Yo he tratado de hacerles entender a ellos de que no es así, porque aun después de la reunión sigue ese comentario de que se cambió el tema de las rutas, que eso si estaba y que no saben quién los cambio y bueno. Eso es un tema que ya ustedes tienen que manejarlo, porque realmente el levantamiento lo hizo el Gobierno Provincial de Manabí más no GAD Parroquial.

En los compromisos de ese día de la reunión, quedo lo de la Sra. Olaya que está pidiendo que se le intervenga la calle y lo que el supervisor indico es que si había un sobrante de material él les iba a colocar, y yo le estaba diciendo al Ingeniero José Miguel para que se le cumpla, porque fue un compromiso, pero ya con todo este tema de la maquinaria si ha retrasado todo el tema de la planificación que se tenía y eso ha quedado hay inconcluso, en el Guayabo todavía tenemos la vía de los 580 metros que no se ha podido aperturar por la paralización de la maquinaria. Hoy día José Miguel dijo que nos iba a ayudar con una maquinaria que tiene el Gobierno Provincial en Mejía, la iban a movilizar para no estar paralizados, eso fue en la mañana, pero hasta ahora seguimos paralizados.

Ing. Elida María Chávez Intriago. - Entonces compañeros, se intervino primero en la comunidad San Francisco, en tres callejones y uno que la comunidad pidió que no se le intervenga, en este sentido la comunidad debe emitir un oficio donde pone en conocimiento su decisión voluntaria de no querer que se intervenga y eso yo debo ponerlo en conocimiento del Gobierno Provincial, ¿En el Guayabo ya se intervino todo?; Ing. Lilian Fabiola Parrales. - Falta la vía de los 580 metros; Ing. Elida María Chávez Intriago. - ¿Cuántos callejones se han intervenido?; Ing. Lilian Fabiola Parrales. - Se han intervenido tres callejones y un tramo que no estaba considerado en el informe, pero el día que tuvimos la reunión con la comunidad fue un compromiso de que si ellos rellenaban con cascajo se les iba a intervenir esos 100 metros, eso ya se cumplió, ellos llenaron con cascajo y se les hizo colocar el material, esa intervención realmente era necesario, porque era injusto intervenir una L cuando el acceso principal que ellos tienen era justamente donde no se les iba a intervenir, esa situación si trajo malestar entre ellos y se les pudo atender y todas las situaciones que se dieron por el tema de la colocación, retiro de maquinaria que eso también fue un malestar y yo se lo dije a Don Marlon, que yo lamentablemente no puedo hacer nada, desde lo que yo puedo comunicar, informar las novedades, no puedo obligar al maquinista o al contratista a que intervenga si no tienen la disposición;

Ing. Elida María Chávez Intriago. – Muy bien Fabiola, gracias por su intervención. Compañeros en todo caso aquí en el GAD reposan todos los documentos relacionados al convenio, el contrato del acarreo de material, para que ustedes puedan acceder a esa información; Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. – Ingeniera hay que ser claros, hay que saber entender, una cosa es escuchar y otra saber asimilar lo que se dice. La culpa de una mala administración que no tiene que ver con nosotros no puede venir a soslayar a nuestra entidad, y le digo porque, porque yo sé cómo se manejan y dicen a gente nueva vamos a cobrarles para que paguen piso, así para que se entienda, para que usted me entienda yo no le hablo en palabras técnicas, a mí me ha gustado hablar en idioma masticable y digerible. Espero señora presidenta que sepa que el dinero lo pone el GAD Parroquial, así de fácil, somos nosotros los que velamos, los que debemos saber qué hacemos, qué disponemos, porque es nuestro territorio, del cual somos sus representantes, acertada o no acertada hay que













entender nosotros manejamos la vía política, a mí no me pasa nada si me ven mal o me ven bien, espero señora presidenta que lo aquí dicho, seamos nosotros los que palpemos las realidades, yo he estado en los sitios y me doy cuenta de lo que hay.

Ahora escucho que la Comunidad San Francisco no acepta el material, pregunto ¿Qué comunidad? Si hay gente que recibe hasta cascajo, para ponerle un ejemplo y que me diga la comunidad tal, y a través de qué, quién hizo por oficio que no desea el material. El material sobrante de lo cual yo he manifestado siempre, antes y ahora, siempre va a quedar, pero luego hay que consensuar donde se coloca, porque así es nuestra sociedad diversa en pensamiento y no nos entendemos. Aquí es corregir ingeniera y señores vocales, la actitud, para poder que la sociedad en parte nos entienda, espero señora presidenta que a través de una comisión, porque así se debe actuar, usted no puede hacer todo ni recibir en cuatro paredes a contratistas o algo, de pronto nosotros en un momento dado nos hacemos a un lado, no nos ponemos a su lado y nos lavamos las manos, aquí no hay secretos señora presidenta, los secretismos para mi es la peor manera de entenderse, el que nada debe nada teme, eso me enseñaron a mí y que en aguas blancas y aguas mansas el río corre majestuosamente hacia el mar.

Esto significa entendernos entre todos señora presidenta, lo que pasa es que aquí piensan que es solamente con usted que se resuelven las cosas y el momento que no quede bien usted se amargará la vida usted. Esperemos que todos seamos parte de la amargura y la sonrisa, porque así es, la política es así, ahorita vienen hasta con muertes vea, nuevo cambio, a veces así sean culpables o no sean culpables puede suceder, no es que la política le trae amargura, pero hay que saber de ternura, ¿Cómo? Suavizando porque no hay nadie más bravo que nadie, todo ser humano puede ser dócil, pero es sabiéndonos entender, sabiendo compartir. Aquí somos representantes, no somos analfabetos, por lo menos sabemos hablar, sabemos ver, sabemos oír, si las tres cosas no la tuviéramos, discúlpeme, pero es para que nosotros mismo pidiéramos que nos vayamos a nuestras casas. Espero señora presidenta que, con lo expuesto por la ingeniera, más allá de ponernos a pelear entre nosotros y con la comunidad es entendernos entre todos nosotros y corregir lo que no está bien señora presidenta.

Ing. Elida María Chávez Intriago. – Por eso son estos espacios compañeros, para justamente darles a conocer lo que está pasando; Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler. - Del Consejo Provincial, por ejemplo, los cambios que hicieron allá, cuando yo me di cuenta ya estaban esos cambios, pero al final eso es lo que yo digo siempre el malestar es para uno, porque a uno es que lo llaman, a mi porque usted está encargado de esto y a mí me tomo de sorpresa y cuando yo vi ya estaban los cambios hechos allá en el Guayabo. En el contrato que hicieron con María Del Carmen era de otras vías y después se hizo cambios de otras vías y causaron malestar; Ing. Elida María Chávez Intriago. - No se han hecho cambios, dentro del convenio estaban x vías que ni siquiera yo conocía, ni sabía dónde se iba a intervenir. Yo lo que he hecho es que se respete lo que está dentro del convenio, se está interviniendo tal como está en el convenio, pero que resulta que la comunidad se ha generado otra expectativa porque dice que en los recorridos se les dijo que esas vías iban a ser intervenidas, pero cuando se inicia la intervención se percatan de que no es así.













Pero se está trabajando de acuerdo a lo que está en el convenio, para aclarar esto yo cite a la comunidad y al representante del Gobierno Provincial de Manabí, el ingeniero José Miguel Ponce y también a la compañera María del Carmen Aray Navia para que se explique a la comunidad y se aclare está situación. Aquí María del Carmen indico que ella había estado enferma y no hizo los últimos recorridos en ese sector, pero ha habido otros ingenieros en el levantamiento de la información; **Lcda. María Del Carmen Aray Navia. -** siempre que uno empieza a hacer un convenio, por eso mi sugerencia que cuando vaya a levantar la información usted este, porque si usted envía a otra persona, en el momento en que ya le toca firmar usted firma según lo que entendió de lo que le dijo la otra persona y no es que hay la mala intención.

Los señores del Guayabo dijeron tener un nexo directo en el Gobierno Provincial de Manabí y no acudieron al Gobierno Parroquial como lo han hecho todas las comunidades, ellos levantaron la información de todos los callejones, de todos. Y cuando ya se dieron cuenta y nosotros estábamos en trámite del convenio que en el Gobierno Provincial de Manabí no había recursos para invertir, allí recién hacen una reunión aquí, vinieron como diez personas y querían que todos esos informes que ya habían levantado se los incluyera en el convenio y eso no iba a ser nunca, porque primero eso no es competencia nuestra y segundo porque ya teníamos en otras comunidades y si ha todas se les quiere cubrir el 100% no va a alcanzar, a cada comunidad se está llegando es con un poquito como para ir mejorando. Entonces una vez que ellos tienen ese informe, ni siquiera habían recorrido con el técnico de zona, habían ido con otro técnico, por eso es que ellos hablan como de cinco recorridos porque levantaron primero la información de todo con un técnico, luego el técnico de zona viene a contactar con ellos y en el tercer recorrido era de que ellos definan cuales eran los callejones, entendiendo que no se iba a intervenir más de 600 metros y se trabajó con 800 metros para esta comunidad.

No es que se definió que estos estaban, allí en el momento del recorrido nosotros habíamos visto un callejón e íbamos por el segundo, pero justamente ese día no sabía que tenía COVID, pero empecé a vomitar y tuve que retirarme y se quedaron allí los dirigentes con el Ing. José Miguel Ponce y dijeron no importa nosotros terminamos con los otros dos que dejan identificados, entonces no sé en donde estuvo la confusión porque por eso yo digo no es lo mismo cuando uno recorre, porque cuando yo recorro yo pregunto señora ¿cómo se llama el callejón? y si me dice no tiene nombre, veamos quién vive por aquí, ah viven las Párragas, pongámosle "callejón las Párragas en la comunidad de Playa Prieta, de manera que cuando se va intervenir uno sabe y tiene un nombre de referencia. En cambio, que hicieron allá cuando levantaron el informe, callejón 1, 2, 3,4; no tienen identificación, son los únicos que no tienen ninguna referencia, por ejemplo, el otro que lo habían puesto como Guayabo, pero era el milagro y tenía el centro del CNH, entonces había esa identificación y no había esa confusión. Entonces no es que se ha cambiado, está el metraje que estaba para allí es el mismo, el problema es que en la mente se registró un callejón, pero el ingeniero parece que al plasmarlo en el documento ya no estuvo;

Ing. Elida María Chávez Intriago. - Esa es la realidad y esa expectativa se generó en esa comunidad y en es dirigente y pensó que le habían tomado en consideración el informe y no estaba. Yo lo que estoy haciendo es que prevalezca lo que está en el convenio, incluso les manifesté que ellos como dirigentes deben cerciorarse de lo que se vaya a firmar en un













convenio este lo que ellos han considerado porque de lo contrario se generan falsas expectativas; Lcda. María Del Carmen Aray Navia. - Con lo que había manifestado dentro del contrato de la administradora está que como administradora que debe cumplir con, no recuerdo los artículos que están citados en el contrato de la ley de contratación pública, entonces se rige a las responsabilidades que le atribuye la ley. En el anterior convenio nosotros tratábamos de por lo menos cada semana reunirnos el fiscalizador, administrador. Íbamos y constatábamos y si había que notificar, del GAD si había que notificar al administrador quien era el fiscalizador y también al fiscalizador quién era el administrador, porque ellos son los que hacen el cruce de información, el fiscalizador le tiene que pasar al administrador y el administrador es el que le pasa a usted, si el fiscalizador no le emite los documentos tampoco el administrador le va a pasar. Entonces no sé si ya se promovió alguna reunión entre los tres;

Ing. Elida María Chávez Intriago. - Ya se los convocó a una reunión al administrador y al fiscalizador, porque hay una discrepancia; Ing. Lilian Fabiola Parrales. - Lo que pasa es que también en los TDR's es muy general, en los TDR's dice que le debe emitir el informe y aprobar el tema de la colocación de material es el supervisor cantonal, que en este caso lo pone el Gobierno Provincial de Manabí, no se habla de un fiscalizador. La CONAGOPARE les pone una fiscalización; Lcda. María Del Carmen Aray Navia. - Pero es que todo contrato lleva un fiscalizador y un administrador, y recordemos también que lo que nosotros contratamos es el transporte, el administrador del convenio y que tiene que dar el informe del convenio, eso es otra cosa y en este caso es él Ing. Carlos Párraga; Ing. Lilian Fabiola Parrales. - Entonces sobre eso me llamo a mí la arquitecta Scarlette Santana quien es la administradora del contrato, porque ella estaba un poco como perdida, no sabía el contratista a quien tenía que dirigirle el oficio, de acuerdo a lo que vo he leído en el convenio a quien debe dirigirle es a usted porque usted es la administradora del contrato, pero ella me decía no es que hay un supervisor, es que en el convenio dice que la administradora es la persona que debe velar por la ejecución de lo que se establece y en los TDR's especifica que quien aprueba en este caso es el técnico designado por el Gobierno Provincial de Manabí.

Ya cuando la presidenta me indica qué hay un fiscalizador, obviamente quien aprueba toda ejecución y cambios es en este caso el fiscalizador y el fiscalizador remite a la administración de contrato y ella es la que aprueba y se hace el pago correspondiente; **Lcda. María Del Carmen Aray Navia.** – En este caso lo que si tiene que verificar la administradora en todo momento es que el contrato se cumpla de acuerdo con lo que manifestaba Don Walter, en tiempo y que se cumpla a cabalidad, por ejemplo, si ve que algo no va a alcanzar tiene que verificar y presentar los sustentos; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Yo la he solicitado que presente todos los informes, porque ya estamos contra el tiempo; **Ing. Lilian Fabiola Parrales.** - Y esa es la preocupación de la contratista del transporte porque ellos tenían que presentar planilla el ocho de este mes y no hay documentación, yo hablé con don Jonny y le dije que el tema de documentación si bien es un poco engorroso, pero se puede manejar justamente para no caer en multas, porque no ha sido tampoco culpa de ellos. Entonces eso hay conversarlos tanto con el administrador y con la fiscalización para que hagan el cruce de información y se deje subsanado todo el tema administrativo que a la larga es un problema.













A la final son ellos los que salen perjudicado, por eso incluso sugerí que se reúna la Arquitecta Scarlett Santana como administradora del contrato y el fiscalizador, para ver cómo se va a solucionar y no dejar pasar más tiempo. Porque obviamente la contratista tiene sus dudas, porque en este momento respecto a los tiempos ya estamos casi por finalizar, con el tema de la suspensión hay que hacer el documento que justifique la suspensión, el por qué se hace dicha suspensión, se termina la suspensión y el motivo se levanta, pero siempre y cuando haya el compromiso también por parte del Gobierno Provincial de Manabí de que se va a cumplir y yo se lo dije a la administradora que ella debía notificar como administradora de que no se está cumpliendo con el equipo de afirmado como tiene que ser, que todas esas novedades ella como administradora debe reportarlas; **Lcda. María Del Carmen Aray Navia.-** Pero tiene que reportarlas el fiscalizador antes;

Ing. Elida María Chávez Intriago. – Muchas gracias, Ingeniera Fabiola por la explicación; Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. – La administradora está ciega por eso no viene; Ing. Elida María Chávez Intriago. – Continuamos con el siguiente punto señorita secretaria;

<u>Punto 6- Comunicado sobre la firma del convenio con el Gobierno Provincial de</u> <u>Manabí para el funcionamiento del centro de fisioterapia</u>

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. – En el siguiente punto tenemos el Comunicado sobre la firma del convenio con el Gobierno Provincial de Manabí para el funcionamiento del centro de fisioterapia; Ing. Elida María Chávez Intriago. – Compañeros el 8 de agosto del presente año en una reunión que se mantuvo con el Prefecto de Manabí; Econ. Leonardo Orlando, se firmó el convenio con 32 parroquias rurales de Manabí, el convenio es para la reapertura del centro de fisioterapia que funciona aquí en la comunidad Santa Martha, este convenio consiste en que el Gobierno Provincial de Manabí asigna una fisioterapista, quien trabajará ocho horas al día al servicio de la comunidad y como contraparte nosotros colocamos el mantenimiento del centro, una asistente de limpieza y ayudante de la fisioterapista que trabajará medio tiempo. En este sentido quería informarles compañeros que ya se ha firmado el convenio en un acto simbólico, y ya en los próximos días se reapertura el centro de fisioterapia, ya cuando se defina el día yo se los comunicaré de manera oportuna para que ustedes también sean portavoces de este servicio para las diversas comunidades de nuestra parroquia. Continuamos con el siguiente punto señorita secretaria;

<u>Punto 7.-</u> <u>Informe de situaciones presentadas en una de las unidades de Entrenado Valores;</u>

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. – Como punto siete tenemos el Informe de situaciones presentadas en una de las unidades del proyecto Entrenado Valores; Ing. Elida María Chávez Intriago. - Compañeros en este punto tenemos dos unidades deportivas que están dentro del convenio Entrenando Valores, convenio que había sido suscrito en la administración anterior con el Gobierno Provincial de Manabí, cada una de estas unidades tiene 150 niños inscritos, el convenio ya fue cerrado. Pero se dieron situaciones que debo darles a conocer porque es mi responsabilidad ética y moral, aunque los hechos se suscitaron posterior al cierre de convenio, pero no voy a ahondar mucho porque si es un tema delicado que me ha hecho conocer la presidenta del comité de padres de familia sobre un presunto caso de acoso a una menor de edad, lo que hice en calidad de autoridad del GAD Parroquial fue hacer un comunicado a la prefectura dándoles a conocer la situación.













En este sentido pido permiso a la sala para que representante de la Unidad de prevención y erradicación de la violencia basada en género, de la Dirección de Desarrollo humano del Gobierno Provincial de Manabí para que ellos les expongan a ustedes sobre las acciones que se han tomado frente a este caso, porque es un tema delicado y nosotros como vocales no podemos emitir comentarios, aquí le corresponde actuar a la justicia.

Dra. Daniela De la Fuente.- En primera, gracias por permitirnos estar aquí, para nosotros era super importante tener este encuentro en el que se pudiera coordinar las acciones que nosotros estamos llevando siempre en protección de la infancia, tenemos que recordar que en casos de infancia es super importante que el bien superior sea hacia el menor en este caso es víctima, teniendo en cuenta que hay que evitar en cualquier momento y en cualquier espacio la victimización de los menores que se encuentran involucrados en estos casos y por lo tanto esto no debe ser manejado desde los espacios públicos, sino más bien desde los espacios de articulación interinstitucional, hasta que conozcamos bien realmente cual es la situación real del proceso. Bueno me presento, soy la Doctora Daniela Fuentes de la Unidad de prevención y erradicación de la violencia basada en género, de la Dirección de Desarrollo humano del Gobierno Provincial de Manabí y me acompaña también mi compañera Lucy,

Lucy Cevallos. – Buenas tardes a todos y gracias por el espacio, yo soy Psicóloga clínica y soy técnica de la unidad que preside aquí la doctora Daniela;

Dra. Daniela Fuentes. - En este sentido como ustedes saben estamos desarrollando aquí el Proyecto Entrenado Valores, Entrenando Valores es un proyecto que se hace junto con la empresa pública Manabí Produce, ellos son quienes ejecutan el proyecto y nosotros transferimos el recurso hacia Manabí produce y luego en convenio con los GAD's Parroquiales se desarrolla dicho proyecto. Dentro del mismo proyecto hay varias evaluaciones y controles. En este caso se nos fue notificado un probable caso de acoso hacia una de las menores por parte del entrenador, en este sentido si quisiera que como sugerencia ya que ustedes levantan un acta aquí, es que en el acta también se ponga que todas las personas que han estado en esta reunión mantengan la confidencialidad por la protección a la menor, porque lo que nosotros tratamos de evitar es la revictimización y que al existir la revictimización no solamente existe una acción en contra de la menor que pueda estar involucrada sino que además exista una acción colectiva. Porque si bien este no es el único caso que sucede, hay muchos casos no solamente aquí en Riochico, si no lamentablemente en toda la provincia.

Cuando una menor dice tener miedo porque se la pone en el centro de la conversación publica, los demás casos se invisibilizan y muchas veces dificulta que también puedan hablar y denunciar. Por eso es súper importante el tema de la confidencialidad, justamente para evitar que otras víctimas tengan miedo de hablar, porque eso suele pasar, porque el sentirse observada, vigilada, eso que se está hablando de ellas, muy probablemente las víctimas dicen no para que hable, estaba mejor sin que nadie supiera, nadie hablaba de mí, nadie decía nada de mí y ahora saber que todo el mundo me está mirando, diciendo y está esperando que yo haga algo. Eso hace que también otras víctimas de otros muchos lugares tampoco tengan la fuerza para denunciar.

En el caso que hoy día tenemos, hasta el momento sabemos que es caso de acoso no habido ningún tipo de violencia, ni acercamiento físico. En ese sentido nosotros como Gobierno Provincial, se nos notifica directamente a nosotros como Unidad responsable de los temas de erradicación y prevención de violencia basada en género y se realizan dos tipos de













acciones: Una acción que es de protección a la menor y acción de evaluación, monitoreo y diagnóstico del mismo proyecto.

Como ustedes saben el proyecto actualmente está en cierre, no se ha reaperturado todavía, esto también nos ha permitido realizar y desde la Unidad proponer cambios fundamentales y que sean estructurales en el mismo proyecto en cuanto al análisis del ingreso de los entrenadores, así como el monitoreo de todas las unidades que se encuentran en funcionamiento. En los temas de protección del caso que sucedió aquí en Riochico, la menor ya cuenta con las medidas de protección otorgadas por la Junta de Protección de Portoviejo, esto lo realizamos desde la Unidad, sin necesidad de que la víctima sea trasladada, simplemente con el informe que nosotros levantamos ya se ha podido dar las medidas de protección, justamente para evitar este tema de la revictimización. La denuncia también va a ser ingresada ante fiscalía y la denuncia va a ser firmada desde el Gobierno Provincial de Manabí por su máxima autoridad.

Ese es un proceso fiscal, no es un proceso particular, no es un proceso en el que la familia o la víctima ponen la denuncia, porque es una denuncia institucional la que nosotros ponemos. En ese sentido nosotros tenemos tolerancia cero frente a cualquier tema de violencia basada en género, eso debe quedar bien claro de que esas son las acciones que se han realizado hasta el momento en cuanto a la protección de la menor. Además de continuar con el acompañamiento psicológico que pueda brindar Lucy, ella ya ha venido en varias ocasiones con la menor y ya de eso ella irá dando el tiempo, las pautas de cómo será este acompañamiento psicológico y hasta cuando ellos quieran. Porque nosotros en ningún momento realizamos acciones que la familia o la menor no deseen, porque ante todo está el respeto a la autonomía, el respeto a las personas, por eso mismo es que las denuncias no las hacen a título personal si no desde la institución, justamente para evitar la revictimización.

Por eso era necesario socializar y como usted lo ha dicho es un presunto caso, y ya será el fiscal y la autoridad competente quien determine las responsabilidades y cuál sería el castigo o pena que se pudiera dar. Por lo pronto nosotros como ya le explicamos, el proyecto está en cierre ahora mismo y nosotros como Unidad damos nuestras recomendaciones y sé que se van a hacer así porque han sido aprobadas, todos los entrenadores pasan por test psicopatológicos y de personalidad, tomados desde la Unidad por el personal técnico que nosotros tenemos, las psicólogas, para determinar los perfiles que pudiesen existir y además hemos propuesto también todo un plan de monitoreo y evaluación posterior. Creo que todas las experiencias sirven para ir construyendo mejoras, realmente el proyecto como todos los proyectos va teniendo sus dificultades en el camino y en ese sentido hay que hacer los ajustes debidos. Son sobre todo para precautelar y garantizar el derecho de los menores y garantizar la finalidad del proyecto como tal.

Lo que nosotros queremos hacer son acciones coordinadas, no queremos hacer acciones aisladas, queremos que estas acciones si en el caso que ustedes vayan a intervenir con la menor, se nos notifique también porque nosotros estamos interviniendo con ella, primero para no duplicar y no cansar a la menor y segundo para que las acciones que se realicen sean en beneficio de ella, en ese sentido creo que si es súper importante tener bien claro eso y poder manejar una sola línea de comunicación, que no existan malos entendidos, que la comunicación sea lo más clara posible y que sobre todo por ejemplo, el tema de poder tener encuentros para con los demás participantes del proyecto Entrenando Valores, si es super importante no indagar sobre el caso con la menor porque se va a sentir aludida y eso es revictimización, en este momento hasta que no tengamos todo un proceso avanzado y ella este acompañada psicológicamente lo más recomendable es seguir haciendo estas acciones













lo más puntuales posibles y de la forma más coordinada. Le voy a dar la palabra a la psicóloga Lucy Cevallos;

Psicóloga Lucy Cevallos. - Como lo comento la compañera Daniela nosotros ya desde el momento en que se nos notificó el caso hicimos la respectiva visita, abordaje, incluso aunque hubo otros compañeros que debían estar al tanto de lo estaba sucediendo, por ejemplo, el coordinador del proyecto e igual ellos no tuvieron intervención, simplemente acompañaron como equipo. En este caso quien ha tenido contacto directo únicamente con la menor ha sido mi persona, que he estado acompañada por la secretaria también que nos notificó y la presidenta del comité de padres de familia, también nos acompañó el abogado Yandry de la empresa Pública Manabí Produce y así mismo la abogada Katia. Ellos ingresaron previo el consentimiento de los padres porque ellos querían conocer un poco más acerca del procedimiento que involucraba el tema de la denuncia y todo el tema legal.

Todos los acercamientos que hemos tenido tanto con la niña como con los padres fue bajo el consentimiento de ellos y todo el avanzar con estos procesos también, a pesar de que siempre prevalece el interés de la menor y este es un acto que no podía dejarse impune, los padres siempre están participando en los procesos tanto de aceptación y de conocimiento sobre lo que se ha estado realizando, por eso la importancia también como menciono Daniela de estar articulados y tener conocimiento acerca de las acciones que se están tomando, precisamente también porque todo lo hemos tratado de manejar como nosotros le comentamos a la menor, de la manera más confidencial posible. Porque precisamente una de las cosas que le manifesté es que agradecemos mucho la valentía que ella ha tenido al comentar esto y por ello la importancia de mantener todo lo más confidencial para que como bien lo manifestaba Daniela, esto también promueva a que si en algún otro momento existe otro caso, los niños, las niñas, los adolescentes, tengan toda esa confianza de poder comunicar, si bien por a o b motivo no en su entorno familiar como sucedió en este caso se lo hizo con otra persona muy allegada y así se pudo dar a conocer.

En este caso las relaciones familiares de la niña son bastante productivas, es un núcleo familiar que tienen muy buenas relaciones, eso nos facilitó a nosotros poder llevar todo de una manera bastante calmada y comprensible con el papá y la mamá de la menor. Pero igual fomentar esto, la confianza en los niños, niñas y en los jóvenes de que si en algún momento ellos son víctimas de algún tipo de acoso, abuso o algún acto en contra de ellos, se sientan respaldados y que no estamos para juzgarlos, acecharlos ni para atosigarlos con todo el proceso, sino al contrario queremos es simplemente apoyarlos y reforzar en ellos que la violencia justamente se sigue expandiendo cuando se calla y que una de las mejores formas de combatirlas es mediante la conversación. Entonces en base a las visitas que se ha dado nosotros hemos socializado todo a la familia, ellos están al tanto del proceso, de las medidas, de la denuncia, tanto de nosotros denuncia que se hizo como institución y con ellos estamos teniendo toda la socialización del caso, están al tanto de todo. Así mismo una de nuestras mayores intenciones ponerles al tanto a ustedes en conocimiento acerca de los pasos y las acciones que nosotros hemos venido realizando precisamente con esa intención no desde el punto de duplicar y desde el punto de evitar una revictimización con la menor;

Ing. Elida María Chávez Intriago. – Nuestro compromiso como GAD Parroquial y actuando en derecho y convicción ética y moral, estamos conscientes de que el tema de la niñez y adolescencia deben tener todas las garantías y como GAD no vamos a permitir que se vulneren esos derechos.













Esta administración cuando se enteró de lo sucedido por medio de una llamada de la presidenta, en este sentido yo pedí reunirme con la niña para que ella me indique la veracidad del presunto caso para yo hacer un comunicado y elevar a conocimiento al prefecto en este caso. Y así se procedió, puse en conocimiento del prefecto el caso, guardando la confidencialidad debida del caso sin dar los detalles de la niña afectada, pero si cité los nombres del técnico porque si era preciso que supiera por parte de ustedes quién estaba involucrado;

Dra. Daniela De la Fuente. - Activamos protocolos que ya se tienen previstos y que se encuentran permanentemente activos; **Ing. Elida María Chávez Intriago. -** Nosotros no vamos a intervenir como GAD Parroquial en un nuevo proceso, para no duplicar el trabajo que ustedes ya están ejecutando en este sentido les agradezco todo el apoyo que le están brindado a la menor y a la familia y de antemano mi agradecimiento al señor prefecto por actuar y hacer prevalecer el derecho de la menor y desde aquí estamos dispuestos a colaborar en todo lo que ustedes necesiten. La idea aquí es mejorar y de hecho quienes ya están en este proyecto y que vayan a asumir ese nuevo reto de técnicos sean personas realmente calificadas, con el sometimiento y aprobación de test psicológicos que demuestren que de verdad están aptos para poder estar en esa función, y de hecho de los compañeros que estamos aquí va a salir un administrador del convenio para que vele que se cumpla con objetivo del proyecto;

Dra. Daniela De la Fuente. – Yo si quisiera recalcar que nunca existe un perfil de un agresor, un agresor puede tener cualquier perfil, de hecho, está persona paso un proceso de test psicológicos que fueron realizados en dos ocasiones por el personal de psicología de la unidad, no existe un perfil, no existe un decir no un agresor tiene estas características, no suele pasar así. Existen también agresores que nunca han realizado un acto agresivo, pero que sin embargo debutan posteriormente, no se suele tener un patrón de conducta y la violencia al estar tan naturalizada, al tener esa idea de que las mujeres son propiedad privada del hombre, porque lamentablemente todavía vivimos en una sociedad muy machista en la que las niñas, niños y mujeres son propiedad de alguien más. Esto es un problema estructural, un problema puntual, no podemos decir aquí solo pasa eso, lamentablemente la violencia pasa en forma transversal en todas las comunidades y en todas acciones que realizamos. Miren en esta misma mesa, existen dos compañeras mujeres y tres compañeros hombres. ¿Cuántas presidentas de juntas parroquiales existen a nivel del Ecuador? Muy poquitas, y eso es un signo muy claro de que la violencia todavía sigue siendo muy viva en el día a día de nuestra realidad.

En ese sentido el poder trabajar, para poder erradicar y que los casos no queden en la impunidad, también es importante porque significa que para cualquier evento violento existe un castigo, existe una demanda y que eso no puede quedar en la impunidad, lamentablemente vivimos en una estructura violenta, pero ante eso hay que dar respuesta, hay que crear mecanismos para no solamente responder ante los casos puntuales, sino también hacer un trabajo de prevención y por otro lado recordarles que legalmente no se puede poner el nombre de la víctima en ningún documento, siempre tiene que utilizarse un código, no puede haber referencias ni de datos personales, ni de lugares donde vive, ni quien es, ni de la edad, ni nada referente porque se puede dar un mal uso, recuerden que ustedes están vinculados a la función pública como GAD pueden ser llamados a juicios, pueden ser castigados también por la ley, por el Código de la Niñez y la Adolescencia.













Nosotros ponemos todo nuestro contingente a disposición GAD Parroquial de Riochico, nosotros no solo atendemos casos puntuales, sino que en el caso que ustedes identifiquen mujeres que necesiten de acogida inmediata porque está en riesgo su vida y ya no pueda mantener una relación con sus agresores, nosotros mantenemos 14 centros de atención integral para mujeres víctimas de violencia donde damos el servicio de acogida. Son centros donde no solo estamos brindando acogida a las mujeres, sino también a sus hijos, porque entendemos que la mamá no se va a ir sin sus hijos. Nosotros hacemos toda la gestión del caso, desde lo legal contamos con una abogada que está dedicada cien por ciento al tema de los patrocinios legales, damos patrocinios legales para las denuncias tanto en fiscalía como en el consejo de la Judicatura. Y si tienen algún caso que no necesite tal vez de acogida, pero que si requiera de información y que quiera conocer más sobre los procesos legales o que necesite tal vez de acompañamiento psicológico puede contactarse con nosotros que ese servicio es completamente gratuito y nosotros lo damos a nivel provincial.

Ing. Elida María Chávez Intriago. - Doctora Daniela y psicóloga Lucy, les agradezco mucho por su presencia y nosotros como GAD Parroquial ratificamos nuestro compromiso en todo lo que necesiten; Continuamos con el siguiente punto señorita secretaria;

Punto 8.- Asuntos varios

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. – En el siguiente punto tenemos asuntos varios; Ing. Elida María Chávez Intriago. – Compañeros en este punto seré muy específica, comunicarles que cualquier intervención que se vaya a hacer en la vía pública debe ser comunicada por escrito para poder como autoridad tomar decisiones de acuerdo a nuestras competencias y no caer en vacíos y evitar conflictos con la comunidad que pueda percibirse como afectada; también comunicarles que el día de ayer la empresa pública municipal Portoaguas ya instalo la válvula que permita tener el control de sistema de bombeo de las aguas residuales que vienen desde la cárcel el rodeo; Sr. Walter Arturo Bazurto Balda.- No la colocaron donde se tenía considera inicialmente, la colocaron cerca del solar de un señor, espero que luego no haya inconveniente con esta persona; Ing. Elida María Chávez Intriago.- La colocaron justo a la altura del Colegio tres de mayo, la válvula es una válvula bridada de 110 milímetros, para controlar la aportación de aguas servidas que viene desde la cárcel;

Pongo en conocimiento que recibí un oficio firmado por el señor Edwin Pinargote, en el que solicita en calidad de presidente de un subsector de la comunidad San José, al cual le han llamado subsector San José 2, ellos están solicitando al GAD Parroquial que se les coloque un letrero con el nombre del subsector, en este sentido yo considero que no es viable y que más bien se debe trabajar en fortalecer a la comunidad, su organización y así trabajar en las mejoras de la comunidad como tal; **Sr. Luis Colombo Moreira Macías.-** Pero San José es una comunidad pequeñita y están solicitando el letrero es solo para una entrada; **Sr. Walter Arturo Bazurto Balda.-** Es que no cabe ingeniera, nosotros no damos normas geográficas para delinear territorios, no es competencia nuestra, ni los señores tienen la facultad legal de decir póngame aquí el letrero porque quiero ser de este sector y no de acá, nosotros no somos alambiques para llenar agua y gotear más tarde, discúlpeme señora presidenta la expresión pero eso son divisiones del pueblo en vez de unirse quieren separarse.

Respecto a lo que usted nos dijo en el primer punto de asuntos varios, yo sé lo que nos quiere decir, nosotros sabemos y somos responsables de lo que hacemos, el desconocimiento no nos exime de culpa. La gente le puede venir a decir cualquier cosa señora presidenta, porque













usted no consagra la ley, nosotros interpretamos lo que la ley dice y hacemos lo que la ley dice. El desorden señora presidenta es otra cosa, porque el punto que usted lo está diciendo hay es por desorden, de lo que uno haga y actúe señora presidenta por uno o dos personas porque le da la gana, porque no legislen con uno ellos no pueden venir y hacer en la vía pública lo que se le antoje, es decir que un fulano viene hace cuatro paredes y ponen urinarios al lado del mercado solo porque dice que le paga al municipio, está equivocado señora presidenta, discúlpeme con todo respeto. Espero no se incomode, pero a las personas se les dice las verdades, yo no ando con paños tibios señora presidenta;

Ing. Elida María Chávez Intriago. - Se solicito a Portocomercio y control territorial para que nos indique exactamente cuáles son las competencias que ellos tienen dentro del casco Parroquial en lo que se refiere al uso del suelo, hasta donde ellos han cedido permiso para que las personas puedan extenderse o utilicen lo que es el área de las veredas, si bien nosotros somos fiscalizadores no podemos notificar directamente, debemos cerciorarnos hasta donde Portocomercio y Portomercado haya cedido permisos en cuanto a el espacio público, ya que se observa en todo el casco Parroquial que muchos comerciantes están utilizando la vereda como parte de sus negocios, tenemos el caso de la heladería, al carbón, las farmacias, el señor que vende los cueritos, los que venden granizados. Son situaciones que en el entendimiento de la ley no debería estar permitido, pero si me gustaría tener una respuesta de quien les cedió el permiso de funcionamiento a estos negocios y así poder actuar en derecho. Aquí si le pido al compañero Colombo Moreira en calidad de presidente de la comisión de Ordenamiento Territorial que ejerza sus funciones en apego a la ley.

Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. – En ninguno de los lugares de aquí del cantón, existe una ordenanza que ya lo tiene desde hace rato abolido, nada en la calle, ni a los taxis como antes venía y colocaban una cadena, nada de eso está permitido, por eso ahora vea las señaléticas que están para el sistema vial, todo tiene su lugar. Se tiene que entender que la calle es una cosa, la vereda es otra, el portal es otro. Aquí lo que no cabe es que las cosas no estén en su lugar, ja un muerto no se lo va a dejar fuera del cementerio!, discúlpeme señora presidenta y los negocios son dentro de una localidad, el negocio no es para ponerlo donde a usted le da la gana. Yo no estoy en contra del más grande o más pequeño señora presidenta, si estamos nosotros en un lugar para hacer algo, no es para estar pintado en la pared no haciendo nada. Lo que pasa es que cuando ya se llega a estos espacios los compromisos nos hacen inútiles, disculpe la expresión, a veces por no pelearme con alguien me hago de la vista gorda, pero la ciudadanía nos juzga y en el momento que tengamos una problemática no nos vienen a defender señora presidenta. A usted la alagan cuando está en buenas condiciones, cuando no está en el mejor fervor de la vida no hay quien lo alague señora presidenta, uno debe ser un buen ser viviente por siempre;

Ing. Elida María Chávez Intriago. — Comunicarles que previas conversaciones con representantes del Colegio de Ingenieros agrónomos de Manabí se programó para el dos de septiembre del 2023 impartir una capacitación dirigida a los productores de coco de las comunidades de nuestra parroquia, en vista de la necesidad basada en estudios sobre la afectación a la producción cocotera por la Gualpa y el anillo rojo, siendo nuestra parroquia altamente productiva en coco, nace la preocupación y se estableció brindar está capacitación en soluciones integrales para el control de la Gualpa y el anillo rojo en el cocotero. Participan en esta capacitación técnicos de Agrocalidad, Ministerio de Agricultura y Ganadería, así como estudiantes de la carrera de agronomía de la Universidad Técnica de Manabí. Desde el GAD Parroquial se apoyará con la logística, difusión de la convocatoria a los productores de coco, será una capacitación muy práctica que se desarrollará en formato de día de campo en una













finca de la Parroquia, en este sentido el compañero Marlon Carreño brindará el espacio de su finca ya que cuenta con las características requeridas para que se dé ahí la capacitación;

El enfoque es darles a nuestros productores las herramientas que ellos requieren para manejar de mejor manera estás plagas que afectan al coco, y ya hacerlo disminuyendo el uso de agroquímicos que constituyen una problemática para todos y es lo que a la larga genera enfermedades como el cáncer. Entonces si es importante capacitar y con ello generar conciencia en los productores para que implementen buenas prácticas agrícolas en sus cultivos y sigamos disfrutando del rico coco. Entonces si les quiero pedir que ese día nos acompañen en esta actividad.

Comunicarles, además, que aún tenemos las brigadas médicas del Gobierno Provincial de Manabí en Santa Martha, tenemos un oftalmólogo, un médico general, un odontólogo y un nutricionista. Con estas brigadas hemos llegado a 18 comunidades de la Parroquia, lo cual ha resultado muy beneficioso y agradecer el aporte del Gobierno Provincial en este aspecto y al compañero Colombo Moreira por ayudarnos con el transporte de estas brigadas a las diferentes comunidades y al compañero Walter que en su momento también ha estado colaborando, siendo el parte de la comisión de bienestar social, es muy bueno por el beneficio que constituye para los niños, jóvenes y adultos mayores. La gente lo percibe de manera muy positiva;

Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. - Señora presidenta una cosa es la comisión y si usted sabía que la comisión era mía yo hubiese ido desde el inicio, yo no soy transportista escolar ni de personal. Ingeniera con todo respeto cada quien sabe cómo se mueve, no engriamos a la gente; Ing. Elida María Chávez Intriago. - Yo entiendo, pero si lo menciono porque es necesario comentarlo hasta para que lo consideren en la presentación de su informe y le comento cual es la situación allá en Santa Martha. Los médicos que están ahí están para atender en el centro, pero ¿qué sucede? No había concurrencia y estaban sin hacer nada, porque el Gobierno Provincial los envía allá a Santa Martha porque están cubriendo ese espacio hasta que se dé lo del centro de fisioterapia; Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. - Pero en el CPM tienen vehículos de sobra; Ing. Elida María Chávez Intriago. - Le comento que se ha solicitado, incluso ellos han llegado por sus propios medios a Santa Martha, pero ya para las comunidades no hay; Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. - Si porque los señores traen dos o tres carros y hay los parquean y hay esos carros como que tienen GPS y ya no se mueven a ningún otro lado;

Sr. Luis Colombo Moreira Macías. - Ayer se me revelo el oftalmólogo, casi se regresa ya faltando unos 150 0 200 metros, yo les indiqué que ya estaban cerca y ellos se dieron la vuelta y me dijo "'pero si usted me dice que es en la entrada y usted me está mintiendo" y yo le dije que no le estaba mintiendo que ya estábamos cerca y el señor ya quería regresarse; Ing. Elida María Chávez Intriago. - Hay si me hubiese causado un problema porque ya la gente de la comunidad se organiza y eso si no lo hubiese permitido; Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. - Ellos vienen sin voluntad; Sr. Luis Colombo Moreira Macías. -Incluso me dijo "a mí solo me pagan por ir hasta Santa Martha y a mí me tienen que venir a dejar" yo le digo, pero que le cuesta si ya estamos cerca; Ing. Elida María Chávez Intriago. - Lamentablemente hay funcionarios que no tienen la vocación y solamente están por cumplir y ganar un sueldo; Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. - Ellos no tienen vocación ingeniera, si están más ociosos que trabajando, llegan a las 10 am y trabajan una hora; Ing. Elida María Chávez Intriago. - Han venido algunas brigadas, no es la misma; Lcda. María Del Carmen Aray Navia. - Hay unas brigadas que si son buenas y hay otras que no;













Sr. Luis Colombo Moreira Macías. - Si le comentaste del problema con la doctora; **Sr. Walter Arturo Bazurto Balda.** - Yo no le vengo a contar problemas a nadie, lo que yo hago es que no voy más. Ingeniera yo no soy cargador de nadie, ellos piensan que yo soy utilero y yo no he jugado en ningún equipo para ser utilero, porque me ven con el chaleco piensan que yo soy utilero; **Sr. Luis Colombo Moreira Macías.** - El compañero le dijo, yo no tengo porque estarles cargando, y desde ahí la doctora se resintió. Ya cuando estábamos allá dice oiga ¿cómo se llama usted? Y compañero le respondió, Walter Bazurto Balda, ella le dice "Señor, pero usted habla mucho", y el compañero le dice, es que yo no estoy muerto; **Sr. Walter Arturo Bazurto Balda.** - Pero, haber ingeniera discúlpeme con todo respeto, viene un médico y me dice a mí no me pagan viáticos, y le digo; mire yo vengo porque tengo comodidad para hacerlo, porque tengo la voluntad de hacerlo, por eso vengo;

Ing. Elida María Chávez Intriago. - Siempre vamos a encontrarnos con personas déspotas, personas que creen que pueden humillar a todo el mundo, eso siempre hay; Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. -Ese tipo de cosas yo no puedo dejar pasar ingeniera discúlpeme, a mí me gusta respetar a los demás y darles el trato que se merecen, pero si me muestran su otro lado, por esa misma orilla los mando; Ing. Elida María Chávez Intriago. – En ese sentido yo hable con el responsable de las brigadas porque hay si yo soy muy tajante, cuando yo sé que es de parte de un compañero vocal que se le falte el respeto a alguien tendré las palabras y la voluntad de decirlo, pero cuando también se les está faltando el respeto a un compañero, que es un funcionario público y está representando a la Parroquia, eso no lo voy a permitir; Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. – Es que también ese no es nuestro trabajo ingeniera, nosotros lo hacemos por el bien de la comunidad, que se entienda. Ellos están ganando un sueldo y lo vienen a devengar, eso tienen que metérselo en la cabeza, nosotros le servimos a la sociedad por ser sus representantes. Yo quiero hacerle una pregunta, ¿En qué ha quedado las calles que iban a ser intervenidas en la Parroquia, qué hay al respecto?;

Ing. Elida María Chávez Intriago. – Eso está en una segunda fase, este año no se va a dar eso, lo que si se va a dar es el tema del cerramiento del cementerio; Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. –Es que la gente pregunta sobre ese tema, y le preguntaba para saber que decirle referente a eso; Lcda. María Del Carmen Aray Navia. - Si es bueno que tengamos claro, que para esa priorización que hicieron para lo del cementerio, jamás tomaron en cuenta al GAD Parroquial, nosotros de aquí tomamos resolución y pedimos las calles, nunca pedimos lo del cementerio, no fue el BDE, fue el mismo municipio que puso el paquete, lo de las calles están en un tercer paquete; Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. - Que es lo que ocurre, el tiempo va pasando ingeniera, las expectativas de la sociedad piensan que es cambiando personal y las leyes son igualitas y las normas a seguir en el camino son igual y más lentas que antes. Día a día la forma de hacer algo es tan larga, lo que yo le decía hace un rato, sugería que debe formarse una comisión de aquí de los vocales, porque nosotros somos los que velamos por eso.

Un modelo se tipio y no es que yo insista, ni es que me siento incomodo porque yo no gano dinero de ningún contrato, pero señora presidenta si se quiere curar en sano, porque aquí lo que la ingeniera dice y ella no tiene ninguna decisión, porque ni siquiera es ingeniera residente por el GAD Parroquial, si usted la hubiese nombrado con el aval de nosotros como ingeniera residente, nadie nos iba a decir lo contrario. Aquí manda el Pleno del Gobierno Parroquial. Ahí no hay residente y si usted quiere salir bien y librados nosotros, para quedar bien con las comunidades donde estamos interviniendo hay que hacer lo que hay que hacer, no es que yo moleste, pero las molestias son de todos nosotros, porque acá no nos van a venir a salvar de ningún problema. Nosotros somos los responsables de lo que se está













haciendo. Aquí no es que usted queda bien y nosotros los que quedamos mal, aquí es la institución.

Las personas si no actúan bien hay que ponerlas al orden, hay que ubicarlas a tiempo, o se hace eso o no se hace lo de acá, ¿Cuál es la función de la ingeniera, solamente para contabilizar numeritos?, hay ya dejaron ese documento y uno a veces no sabe, no está enterado, nosotros sabemos de número discúlpeme ingeniera, eso que nosotros no podemos estar por algo que se está haciendo, sabemos no creo que seamos tan ignorantones, podremos ser tontos, pero no mensos, son dos cosas diferentes. Puede que yo no tenga título, pero yo si se contar un ciento de limones porque son 100 y un millar de naranjas que son mil. Entonces espero ingeniera que lo que uno dice aquí a nosotros no se nos desautorice, es lo que siempre me mantengo en decirlo ¿Por qué?, porque la ciudadanía nos mandó para que se los represente, a eso nos mandaron. No a sentarnos en la conveniencia y el silencio, de eso yo no formo parte, por eso soy un poco diferente, cuando alguien esta hay dice no mandes a fulano, no es que sea difícil, solo que yo entiendo a qué voy, porque yo si entiendo de todo tema que a mí me digan, lo que pasa es que la gente cuando somos un poco correcta y las personas honestas que siempre lo he dicho, brillamos con luz propia ingeniera, así somos las personas honestas.

Para los incapaces y para la gente que le gusta lo torcido nosotros somos un obstáculo y lo he dicho y lo mantengo en cualquier lugar, siempre lo he manifestado. Nosotros estamos en política y tenemos que entender en política ingeniera, no en ciencia, nosotros no estamos discutiendo aquí de pensamiento y de ciencia, nosotros estamos aquí para representar y hacer valer nuestra voz sobre lo que no está bien, si aquí cualquier vocal dice lo suyo tiene razón al decirlo, porque este es el espacio de la democracia, no es que venimos a molestar, no venimos a incomodar a nadie, pero cuando le dice la verdad a la persona que está equivocada lo miran mal a uno. Pero eso de ahí hay que corregirlo ingeniera, para curarnos en sano;

Ing. Elida María Chávez Intriago. - ¿Qué es lo que hay que corregir, exactamente?; Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. - Los lugares en donde se está interviniendo con el material, no puede vérselo de una manera irritante, ni buscar pretexto donde no hay ingeniera, cuando las cosas se hacen como deben ser, la gente o se asusta o se ajusta, pero aquí las cosas se hacen de lo que el pleno decida, si el Pleno decide que el GAD Parroquial debía tener su propio administrador que le rinda cuentas al Gobierno Parroquial, nosotros no podemos tener a una ciega de administradora con plata nuestra señora presidenta, discúlpeme si yo discrepo en eso y si estoy equivocado;

Ing. Elida María Chávez Intriago. -Yo le voy a aclarar, el tema de la Ingeniera Fabiola Parrales, ella no está contratada para el tema de vialidad, ella está contratada para levantar los informes técnicos, en este sentido ya ha realizado el informe sobre los puntos críticos que deben ser intervenidos por la posible ocurrencia del fenómeno del niño, el informe sobre el mantenimiento del estadio, el informe sobre la necesidad de intervención en algunos puntos de veredas en el casco Parroquial y de ahí ha venido trabajando en territorio para que también verifique, observe y constante de que el trabajo que se está haciendo se lo haga de mejor manera, porque si el compañero Marlon Carreño que ha estado ahí no me deja mentir, la situación ha sido difícil, pero no ha dependido directamente de nosotros , ¿Cuál es el inconveniente aquí? Tenemos si una administradora contratada por el Gobierno Parroquia, que fue un contrato que lo hizo la compañera María Del Carmen Aray y es la Arquitecta Scarlett Santana.













A ella yo recién la conocí y lo que me ha dicho es que ella no tiene que estar en territorio, entonces yo leyendo el contrato y de acuerdo a las normas de control interno de la contraloría, ella debería estar. En este sentido yo la llame a una reunión y le pedí que ella debe estar en territorio, porque ella está nula en cuanto a este tipo de situaciones que se están dando, y por observaciones de la ingeniera Fabiola Parrales le hizo saber de qué ella ya debió haber presentado informes por el cese del acarreo del transporte del material, que ella debe velar por los recursos del GAD Parroquial como administradora del contrato. A esto ella dijo que ya iba a realizar todo y ya está convocada para una próxima reunión;

Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. – Si se da cuenta que tengo razón; Ing. Elida María Chávez Intriago. -No compañero Walter; Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. –No es que quiero que me la de, es que es parte de nuestra responsabilidad, por eso es que le hago ver, yo me hago el dormido, pero estoy escuchando todo lo que se dice, estaba interpretando lo que decía y no lo digo con el afán de molestar no es que me incomodo, pero ni siquiera a mí que me gusta ver y analizar si por lo menos hubiese estado en documento no desautorizando a nadie, pero no consta dentro de nuestra participación o en el saber cuáles son sus funciones en sí, ella verá si está todo el año, yo no tengo problema; Ing. Elida María Chávez Intriago. – Ella solo está por dos meses; Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. – Yo no sé hasta dónde ella tenga la jerarquía para discutir lo que nosotros a veces acá decimos, porque ella misma lo dice no tiene la facultad;

Ing. Elida María Chávez Intriago. – Ella está hablando en el tema de vialidad, en el tema de todos los procesos que se van a subir, ella está donde todos los informes para que se den dichos procesos, porque si no se tiene el sustento podemos avanzar; Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. – Yo ya tengo experiencia y ya estuve antes en una administración y no se dio ese tipo de problemas que estoy escuchando, ya se colocó ese tipo de material en otros lugares y no hubo estas cosas de ahora, lo que enantes le dije interprétemelo, yo sé porque se lo digo ingeniera, yo sé entender y hasta con la cabeza agachada entiendo lo que me están diciendo, pero señora presidenta las cosas son como son, son claras. A través de documentos se debe ir diciendo, porque nosotros podemos omitir por silencio, esperar a ella incapaz digo yo, una administradora incapaz por lo que se está dando y por su incapacidad no vamos a ser corresponsables nosotros en silencio, esperando que algún día nos traiga información aun siendo equivocada, eso quiero darle a entender ingeniera, no tengo nada en contra de nadie, siempre lo digo, pero aquí juegan los tiempos, aquí juegan intereses de por medio que a veces nos afectan ingeniera.

Bien dice uno, el patito más feo es el que paga lo malo, entonces espero ingeniera que lo que uno diga, no es con el ánimo de molestar a nadie, nosotros tenemos que defender lo nuestro, ellos no nos van a dar haciendo las cosas bien ni haciéndonos quedar bien, la discrepancia no es entre nosotros, la discrepancia es con la comunidad que en momentos no nos van a entender, pero hay que ir haciendo que las cosas cambien, el pensamiento que tiene la sociedad con los funcionarios que nos hacen quedar mal porque a ellos se les antoja, porque les da la gana. No, eso no es así, a mí me podrán ver como el peor, pero yo dejo expuesto mi punto de vista, para que un día no digan que pasaste en silencio, durmiéndote. La gente se equivoca a veces, espero que no se moleste por lo que uno dice. Ingeniera esa es la voz de nosotros, nosotros representamos un pueblo, no callamos es decir las cosas por su nombre;













Ing. Elida María Chávez Intriago. - Está muy bien compañero Walter; Lcda. María Del Carmen Aray Navia. - Ya que el compañero vocal Walter Bazurto toco el tema y como estamos en asuntos varios, si es importante retomar lo que mencionaba la ingeniera Fabiola, cuando decía que no se habían pasado las notificaciones en este caso al administrador y al fiscalizador porque es algo que se debe hacer desde aquí para que puedan surgir los documentos respectivos, si el administrador no sabe quién es el fiscalizador, si el fiscalizador no sabe quién es el administrador, no va a ver el control que manifestaba el señor vocal Walter Bazurto, como sugerencia de todos nosotros es que se realice toda la documentación y si no se ha pasado a mas tardar mañana se pueda pasar la notificación y que usted convoque a una reunión, usted como contratante, fiscalizador, la administradora y en este caso la ingeniera Fabiola que ha estado para que se pueda revisar todo el proceso de lo que ya se ha hecho, yo si quiero hacer énfasis en que en el contrato quedo que la administradora debe cumplir con todas las reglas, están los artículos allí citados;

Ing. Elida María Chávez Intriago. - El contrato de ella lo hicieron por 60 días; Lcda. María Del Carmen Aray Navia. - Así es, es que supuestamente era en los 60 días que se iba a hacer el contrato, entonces si es urgente que convoquen a una reunión; Ing. Elida María Chávez Intriago. - Yo ya convoqué a una reunión; Lcda. María Del Carmen Aray Navia. - Es que tienen que estar las tres partes; Ing. Elida María Chávez Intriago. - Convoque a todas las partes, no asistió el fiscalizador, se excuso y llego al siguiente día; Lcda. María Del Carmen Aray Navia. - Y hagan un recorrido los cuatro y verifiquen, con la fiscalización de la CONAGOPARE es un poco difícil porque ellos tienen otros roles, pero el administrador si está a nuestra disposición en los tiempos, por ejemplo el fiscalizador a mí me decía presidenta yo tengo tiempo a partir de las cinco que vengo de Chone y puedo pasar, entonces al administrador se lo convocaba a las cinco y es más usted tenía la oportunidad de hasta conversar con la gente, porque la gente mismo decía mire aquí no me pusieron bien este material. Ellos tomaban los correctivos y ya por ejemplo usted podía hablar con el técnico del Consejo provincial y decirle mire ayer estuvimos mirando, el fiscalizador me dio estas recomendaciones y el administrador lo de acá, y eso va a sustentar;

Ing. Elida María Chávez Intriago. -El fiscalizador ya le paso un informe a la administradora; Lcda. María Del Carmen Aray Navia. - Si ya le paso hay ella tiene que responder; Ing. Elida María Chávez Intriago. - Pero ella no quiere asumir que hay un fiscalizador; Lcda. María Del Carmen Aray Navia. - Es que si se le debe indicar a través de oficio los datos y contactos del fiscalizador; Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. - No necesita que se le entregue es también deber de ella preguntar, si yo sé en que termino está, es como que yo sea un entrenador y me falta el arquero, tengo que preguntar dónde está el arquero, póngamelo aquí. Ella sabe que en todo contrato hay residente, administrador, fiscalizador; Lcda. María Del Carmen Aray Navia. - Es que lo de nosotros solo es contrato de transporte, es porque solo es de transporte; Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. - Si correcto; Lcda. María Del Carmen Aray Navia. -Y existe un convenio de por medio donde ya establecen funciones del administrador de convenio, ese es el detalle y utilizan la figura de supervisor que en este caso nosotros tenemos solo los vocales no tenemos un supervisor;

Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. – Ingeniera a nosotros nadie nos quita, la ley es clara, no hay porque andar con otras cosas, es decir nadie la interpreta a su manera para decir que hay que hacer aquello, en esto yo entiendo cuál es nuestra posición y como nosotros debemos actuar, por eso lo hago yo. No es porque quiero incomodar, si algo no conocemos, vamos al territorio y lo conocemos, vamos aprendiendo, sí. Pero si no se nos da la













oportunidad, cuando nadie tiene la voluntad para aprender es otra cosa. Aquí se arrima el hombro haciendo las cosas para bien de la comunidad;

Punto 9.- Clausura

Ing. Elida María Chávez Intriago. – Muy bien compañeros siendo las dieciocho horas con 10 minutos, damos por clausurada la sesión.

Firmando en unidad de acto con la secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González, quién lo certifica:

Ing. Elida María Chávez Intriago Mgs.

Ing. Carmen Verónica Roldán González

PRESIDENTA

SECRETARIA





